1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: PABLO IGNACIO TRIANA RAIRAN	
IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT): 79777729	
No. DE CONTRATO: 449/2026	Mayor cuantía _____ Menor Cuantía _____ Mínima cuantía___X_____
OBJETO DEL CONTRATO:	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE OPERADOR DE EQUIPOS DE SONIDO Y REGISTRO SONORO CON EQUIPOS PARA LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES DE RTVC
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	24/01/2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	26/01/2026
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	N/A
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será por el termino de SEIS (6) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es i) aprobación de la Garantía Única, si la hubiere, y i) expedición del registro presupuestal.
PRORROGAS:	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RESOL 0017/2026 SIST INFORMATIVO Y PRODUC TRANSV
PERIODO CERTIFICADO:	Del 1 de marzo a 31 de marzo de 2026
NUMERO DE PAGO:	3

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	N/A

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	**GASTOS DE VIAJE____**
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO_____	**COMISIÓN____**
ANTICIPO: _____	**PAGO ANTICIPADO: _____**

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS: Para el periodo certificado el contratista cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato; con respecto a las obligaciones específicas, el contratista cumplió con las actividades derivadas de estas. A la fecha el contrato se ha desarrollado de manera normal sin inconvenientes de tipo jurídico, financiero, contable o técnico.

2. 2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:
El contrato se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de avance del **36,11%**

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el articulo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones:

Número de Planilla:	1080498128
Periodo cotizado:	Febrero de 2026

2.5 GARANTIAS:

Póliza No. _____ 11-47-101043712_____
Compañía Aseguradora _____SEGUROS DEL ESTADO S.A__

			Vigencia	
Amparo	**Porcentaje amparado**	**Valor**	**Fecha inicial**	**Fecha final**
CUMPLIMIENTO	10%	$ 3,900,000.00	24/01/2026	29/01/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	$ 3,900,000.00	24/01/2026	29/01/2027

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

a. Existe un expediente del contrato completo, actualizado y que cumple
b. con las normas en materia de archivo.
c. La documentación producida en la etapa precontractual reposa en el expediente del contrato.
d. Se lleva estricto control sobre la correspondencia producida con el contratista, así como de la información y documentos generados durante la ejecución del contrato.
e. Se atendieron, tramitaron y resolvieron todas las consultas elevadas por el contratista derivadas del desarrollo de la actividad contractual.
f. Se tramitaron las solicitudes de ingreso del personal y equipos del contratista o de personas externas a las áreas de influencia del contrato.
g. Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables, en conjunto la Coordinación de Talento Humano.
h. Se garantiza la publicación de los documentos que se deriven como consecuencia de la ejecución de contrato en la plataforma SECOP II, así como todos aquellos que tengan que ver con su finalización.

2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

a. Se veló por el cumplimiento de las normas, especificaciones técnicas y procedimientos previstos para la ejecución de las actividades contractuales y postcontractuales.
b. Se verificó la prestación de los servicios, de conformidad con lo pactado en el contrato, dejando la constancia y justificación escrita respectiva.
c. Se realiza la verificación, cuando hay lugar a ello, del reintegro a RTVC de los equipos, elementos y documentos suministrados, para lo cual se constata su estado y cantidad.
d. Se certifica el cumplimiento del contrato en este periodo.

2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

a. Se revisó, elaboró y suscribió los documentos necesarios para efectuar los pagos pactados dentro del contrato, incluyendo el recibo a satisfacción de los servicios objeto del mismo y los demás documentos establecidos para dicho trámite.
b. Se revisó y aprobó las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista.
c. Se tramitó ante la dependencia de RTVC correspondiente, las solicitudes de pago del contratista.
d. Se verificaron los soportes necesarios para el pago según la ejecución del servicio prestado.
e. Se realizó seguimiento y control de los recursos ejecutados y por ejecutar durante la ejecución del contrato.
f. Se verificó que el contrato está debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos.
g. Se veló por la correcta ejecución presupuestal del contrato.
h. Se verificó, de conformidad con las planillas de pago presentadas, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral a cargo del contratista.
i. Para la última cuenta se elabora y suscribe junto con el contratista el acta de finalización y recibo a satisfacción de contrato, y en los casos en que aplique, se elabora y adelanta el trámite de vistos buenos y suscripción del acta de

liquidación del contrato.

2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS

a. Una vez suscrito el contrato, se verificó y exigió que se otorguen las garantías pactadas, en caso de ser solicitadas, y se veló porque éstas permanezcan vigentes hasta su liquidación.
b. Se veló por el cumplimiento de las obligaciones contractuales generadas con relación al contrato suscrito.
c. Se verificó que la ejecución contractual se desarrolle dentro del plazo o vigencia del contrato, y de acuerdo con los valores pactados.

2.7. INFORMES DE INTERVENTORIA (En caso de aplicar para informe de interventoría; de lo contrario, omitir esta sección.)

No. de Informe	Fecha	Folios

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI *_____ NO __X____
(*En caso de SI Diligenciar formato M-F-1 Formato Control Ingreso de Activos)

3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$39.000.000**
ADICIONES:	**$0**
REDUCCIONES:	$0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	**$7.583.333**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$24.916.667**
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	**$6.500.000**
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	**SI:** _____ **NO APLICA:** ___**X**___

OBSERVACIONES ADICIONALES:	De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA deberá allegar copia del pago de la seguridad social por los días correspondientes al mes de MARZO de 2026, en los cuáles prestó sus servicios. En caso de que no envíe la información al supervisor del contrato dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para el pago de aportes a salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales por medio de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), según los dos últimos dígitos del número de identificación de EL CONTRATISTA, se procederá por parte de RTVC a oficiar a la UGPP para que tome las medidas del caso.

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor/interventor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los 01 días del mes de abril de 2026

FONSECA GOMEZ MARIA PAULA

Firmado digitalmente por FONSECA GOMEZ MARIA PAULA
Fecha: 2026.04.01 14:13:33 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR/INTERVENTOR
NOMBRE: MARIA PAULA FONSECA GÓMEZ
CARGO: Subgerente de Televisión

Nota1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

Proyectó: Nidia Ruiz García – Contratista Subgerencia de Televisión

CUENTA DE COBRO

DATOS PERSONALES	
FECHA:	*1 de Abril 2026*
CIUDAD DE OPERACIÓN:	*Bogotá*
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	*Pablo Ignacio Triana Rairán*
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	*79.777.729*
DIRECCIÓN:	*Calle 10 B # 86 - 81*
TELÉFONO:	*300 568 2758*
CORREO ELECTRÓNICO:	pablo.triana@gmail.com

DATOS BANCARIOS				
ENTIDAD BANCARIA:	*Bancolombia*			
NÚMERO DE CUENTA:	*20225760612*			
TIPO DE CUENTA:	*AHORROS:*	*X*	*CORRIENTE:*	

CONTENIDO DE LA CUENTA DE COBRO

DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y/O BIENES

NO. DE CONTRATO:	*449-2026*
OBJETO DEL CONTRATO:	*DESARROLLAR ACTIVIDADES DE OPERADOR DE EQUIPOS DE SONIDO Y REGISTRO SONORO CON EQUIPOS PARA LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES DE RTVC*

PERIODO CERTIFICADO

NÚMERO DE PAGO	Día				Mes	Año	VALOR A PAGAR
3	**Desde**	*1*	**Hasta**	*31*	*Marzo*	*2026*	*$ 6.500.000*
VALOR TOTAL A PAGAR							**$ 6.500.000**

ENTREGABLES:	*Nota: Utilizar para el caso de entregables*

"Dando cumplimiento al Art. 17 Parágrafo 2 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, aclaro que para el desarrollo de mi actividad no requiero de la contratación de dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por lo tanto solicito sea aplicado el parágrafo 2 Art. 383 del E.T. para efectos de la determinación de la retención en la fuente"



FIRMA CONTRATISTA

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-03-15, 08:09:13 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2026
Empresa	PABLO IGNACIO TRIANA RAIRAN
CEDULA CIUDADANIA	CC 79777729
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1080498128
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	143609752
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 787.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 416.000	$ 1.900
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 325.000	$ 1.500
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 27.200	$ 200
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	1	$ 15.600	$ 100

SubTotales:	$ 783.800	$ 3.700
Total a Pagar:		$ 787.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código:	P-F-25
		Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha:	1/10/2021

No. DEL CONTRATO:	449-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	Desarrollar actividades de operador de equipos de sonido y registro sonoro con equipos para los contenidos audiovisuales de Rtvc
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Pablo Ignacio Triana Rairán
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	María Paula Fonseca Gómez
CARGO DEL SUPERVISOR:	Subgerente de Televisión
PERIODO A REPORTAR:	Del 1 de Marzo hasta 31 de Marzo 2026

Informe de actividades:

OBLIGACIONES GENERALES: Durante el periodo reportado se cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato SI __X__ NO

La anterior manifestación se hace bajo la gravedad de juramento

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1) Registrar el sonido para la realización de proyectos audiovisuales del proyecto encomendado, a través de micrófonos, de manera que las voces y sonidos grabados integren la imagen y conformen con esta el lenguaje audiovisual de los productos	Apoyé al personal encargado de las actividades de producción de las diferentes áreas de trabajo audiovisuales de los proyectos de Subgerencia de Televisión. " Comercial ICBF Cine" . Promos: "Basket" "Eleciones" "Presentadora Eduvilia" "Sound System Grupos: Frente Cumbiero – Puerto Candelaria – Sistema Solar". Directo y Pregrabado programa En Clave en la ciudad de Ibague" A través de Multipista con grabadora,micrófonos de solapas y boom. En la ciudades de Bogotá y Ibagué. 
2) Determinar los recursos de captura de sonido que requieren los programas y/o transmisiones en directo desde estudio y/o exteriores.	Determiné los recursos de captura de sonido que requiere el documental en directo y/o exteriores que requiera el proyecto en la ciudad Bogotá para el proyectos del canal
3) Solicitar con antelación los accesorios y consumibles que se requieran para el correcto registro de imágenes y sonidos, como cintas de video, baterías, bombillería, entre otros.	Solicité con las respectivas áreas de trabajo del proyecto con antelación los accesorios yconsumibles que se requeridos para el registro de imágenes y sonidos, como cintas de video,baterías, bombillerías, entre otros.
4) Prestar el servicio en equipo con el camarógrafo para garantizar el correcto registro audiovisual.	Presté el servicio en equipo con el camarógrafo para garantizar el correcto registro audiovisual del canal.
5)Manejar, transportar y ubicar adecuadamente micrófonos y accesorios.	Ubiqué los equipos en el lugar de la grabación donde los maneje y transportar adecuadamente micrófonos y accesorios. En la ciudades de Bogotá y Ibagué
6) Informar oportunamente al personal encargado de las actividades de dirección, realización yo producción de los problemas de sonido que se presenten durante el registro, de tal manera que puedan ser corregidos y solucionados antes de finalizar las grabaciones y/o antes de iniciar las transmisiones en directo.	Informé oportunamente al personal encargado de las actividades de dirección realización y producción de los problemas de sonido que se puedan presentar durante el registro, de tal manera que puedan ser corregidos y solucionados antes de finalizar las grabaciones y/o antes de iniciar las transmisiones en directo.
7) Asistir a las grabaciones que sean requeridas por el personal encargado del proyecto.	Asistí a las y reuniones de producción. Asistí a las grabaciones en los días y horarios establecido por el personal encargado proyecto *de la Subgerencia de Televisión.*

8) Velar por el cuidado y buen manejo de los equipos y herramientas con los que presta sus actividades. asignadas	Velé por el cuidado y buen manejo de los equipos de sonido y herramientas utilizados durante las actividades para el proyectos del Canal
9) Prestar el servicio de acuerdo con las características y calidades solicitadas por el personal encargado del proyecto, el Contratista deberá aportar los equipos que sean necesarios para la producción descritos en el alcance del objeto, así como de su cuidado y manutención, en caso de presentarse fallas reportarlas por escrito.	Realicé el servicio de acuerdo con las características y calidades solicitadas por el personal encargado del proyecto, aportando los equipos necesarios para la producción descritos en el alcance del objeto, así como de su cuidado y manutención, en caso de presentarse fallas reportarlas por escrito
10) Tener disponibilidad de desplazarse atendiendo a las grabaciones indicadas por el proyecto.	Me desplacé a los sitios indicados para las grabaciones de proyectos del Canal. En la ciudades de Bogotá y Ibagué
11) Cuidar de los equipos que disponga para la prestación del servicio. RTVC no se hará responsable por perdida o daño total o parcial de dichos equipos, esta responsabilidad recaerá únicamente en cabeza del contratista.	Cuidé de los equipos que dispuse para la prestación del servicio. RTVC no se hará responsable por perdida o daño total o parcial de dichos equipos, esta responsabilidad recaerá únicamente en cabeza del contratista.
12) Realizar las legalizaciones de los recursos que por gastos de viaje y/o producción que le sean entregados a través del encargo fiduciario que tenga suscrito RTVC y/o de cualquiera otra forma prevista, dentro del término que se halla estipulado para tal efecto.	Realicé las legalizaciones de los recursos que por gastos de viaje y/o producción que le sean entregados a travésde encargo fiduciario que tenga suscrito RTVC y/o de cualquiera otra forma prevista, dentro del término que se halla estipulado para tal efecto. En ciudad de Ibagué
13) Remitir y cargar a la plataforma SECOPII, en los términos señalados por la persona delegada por la Subgerencia de Televisión, la cuenta de cobro, de manera mensual, con sus respectivos anexos y evidencias de acuerdo con el procedimiento establecido en RTVC, para el pago de honorarios.	Se realizé el cargue mensual de la cuenta de cobro, informe de actividades y soportes requeridos en la plataforma SECOP II, conforme a los lineamientos establecidos por RTVC.
Las demás actividades asignadas por el supervisor de contrato, acordes con el objeto del mismo.	Desarrollé las actividades adicionales solicitadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.

Observaciones:

Anexos:
https://drive.google.com/drive/folders/1Nq4ZrFdDxbkkwicQ53Q-pQILPphHn76M?usp=drive_link

El presente informe se firma a los 1 días del mes de Abril de 2026.



FIRMA CONTRATISTA

VoBo: María Paula Fonseca Gómez - Subgerente de Televisión

Nota 1: Se aclara que la numeración de las obligaciones específicas y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato. En caso de que el contrato se tenga establecido un producto o entregable deberá indicarse en una casilla diferente el porcentaje de avance del mismo.

Nota 2: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 3: Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999; y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.

Nota 4: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	PAGO 001	28 días de tiempo transcurrido *(22/02/2026 10:31:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	1.083.333 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 002	PAGO 002	5 días de tiempo transcurrido *(18/03/2026 7:37:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	6.500.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	Notificacion de perfeccionamiento - Pablo Ignacio Triana.pdf	Notificacion de perfeccionamiento - Pablo Ignacio Triana.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RP_2404.pdf	RP_2404.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PABLO IGNACIO TRIANA RAIRAN.pdf	PABLO IGNACIO TRIANA RAIRAN.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Outlook

RE: Contrato No. RTVC-449-2026. Pablo Ignacio Triana Rairán

Desde Johanna Andrea Mora Pinto <jmora@contratista.rtvc.gov.co>
Fecha Mar 24/03/2026 11:47
Para pablo triana <pablo.triana@gmail.com>; Cuentas Cobro - TV <cuentascobrotv@rtvc.gov.co>; Nidia Ruiz Garcia <nruiz@contratista.rtvc.gov.co>; Gina del Pilar Vanegas Pinzon <gvanegas@contratista.rtvc.gov.co>; Yuli Paola Sanchez Garcia <ysanchez@contratista.rtvc.gov.co>

Buenos días, desde el apoyo a la supervisión del contrato, se aprueba informe de actividades

Muchas gracias

De: pablo triana <pablo.triana@gmail.com>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 8:00
Para: Cuentas Cobro - TV <cuentascobrotv@rtvc.gov.co>; Nidia Ruiz Garcia <nruiz@contratista.rtvc.gov.co>; Gina del Pilar Vanegas Pinzon <gvanegas@contratista.rtvc.gov.co>; Yuli Paola Sanchez Garcia <ysanchez@contratista.rtvc.gov.co>
Cc: Johanna Andrea Mora Pinto <jmora@contratista.rtvc.gov.co>
Asunto: Contrato No. RTVC-449-2026. Pablo Ignacio Triana Rairán

No suele recibir correo electrónico de pablo.triana@gmail.com. Por qué es esto importante

Buenos días,

De manera atenta me permito enviar los documentos correspondientes al pago No. 3 del mes de Marzo de 2026, de acuerdo con la forma de pago establecida en el contrato, para su respectiva revisión y aprobación; de la misma manera manifiesto que la información suministrada es verídica y auténtica.

Cordial saludo,

PABLO TRIANA RAIRÁN

CEL. +571 300 568 27 58

OPERACIÓN Y RENTA DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA CAPTURA DE AUDIO PARA CINE Y TV.